Sesión 39a

Día 30 de mayo de 1934.-

En Buenos Aires, a las diez y seis horas y cincuenta minutos del día treinta del mes de mayo del año mil novecientos treinta y cuatro, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vice-presidente Doctor Don Félix Garzón Maceda y Vocales Doctores Don Nicolás A. Avellaneda, Don José M. Quirno Costa y Profesor Don José Rezzano, bajo la Presidencia del Ingeniero Don Octavio S. Pico, el Señor Presidente declaró abierta la sesión. — Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior. ——

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo: ——

18.910 E/933. Se acepta donación terreno. Entre Ríos.

1º.- Aceptar y agradecer al señor Rafael Ciarrocca la donación que hace al Consejo de dos hectáreas de tierra, en Quebracho, Departamento de Paraná, con destino al edificio de la escuela nacional nº 27 de Entre Ríos. ——

2º.- Autorizar al señor Inspector Seccional de Entre Ríos para que formalice la escritura de la tierra donada a favor del Consejo. ——

3º.- Agradecer al señor Juan F. Bovier el ofrecimiento de donación que hace en favor de la escuela nº 27, con la manifestación de que, por razones de ubicación, se acepta el terreno ofrecido por Don Rafael Ciarrocca. ——

4º.- Desestimar el ofrecimiento de venta, formula

do por el señor Francisco Bonez, por cuanto las finanzas del Consejo no permiten llevar a cabo la compra.—

6.653 D/934. Declarando acogida a beneficios Ley 2.737 a la provincia de San Luis. Declarar a la provincia de San Luis acogida por el corriente año, a los beneficios de la subvención nacional que confiere la Ley 2737.—

11.069 P/934. Nombramiento de una maestra especial. Nombrar maestra especial de Portugués (1 cátedra), para la escuela de adultos n° 7 del Consejo Escolar 18 (cargo vacante), a la señorita Juana Esther Gutierrez.—

13.355 D/933. Se llama la atención a Visitador.— Llamar la atención del señor J. Orange Jakin, por su proceder en este asunto y archivar estas actuaciones.—

26.696 R/931. Se aprueba planillas obras adicionales en ampliación de edificio.- Rio Negro. 1°- Aprobar la planilla de fs 114 y 115 de obras adicionales a ejecutar en la ampliación del edificio escolar n° 53 de Cipolletti (Rio Negro) que importan la suma de $ 1.348.80 m/n que se imputarán al Anexo E, Inciso 30/a, Item 4 del Presupuesto Vigente en 1933 (5% votado para imprevistos).—

2°.- Librar órden de pago por separado por la suma de $ 6.147.99 m/n importe del certificado n° 3 corriente a fs 111 por las obras de ampliación del edificio de referencia, a favor de la razón social "Sincomaco, Sociedad de Ingeniería y Construcciones Malvicino y Cía" y de acuerdo con la liquidación practicada por Dirección Administrativa a fs 119.—

7137 C/934 Se declara auxiliar de dirección a una maestra. Ubicación de la misma. Declarar auxiliar de dirección en las condiciones de la resolución del 18 de marzo de 1933, a la maestra de la escuela n° 27 de Chubut, señora Martha E. Arroyo de Jones, ubicándola en la escuela n° 1 de Puerto Jorghi.—

10.558 1/934 1°- Nombrar maestras de tercera categoría para

Nombramientos de maestras. C. E. 1º.-	las escuelas del Consejo Escolar 1º que se indican, a las siguientes personas: ___ Esc nº 15- Luisa Julia Botil, M. N. N y Prof. de E. B. ___ " " 1.- Blanca Teresa María Biscornia, M. N. N. ___ 2º.- Las direcciones de las escuelas deberán exigir del personal nombrado antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 de la Ley 1420.- ___
10.952 14/934. Nombramiento de maestra. C. E. 14º.-	1º.- Nombrar maestra de tercera categoría, para la escuela nº 1 del Consejo Escolar 14º, a la maestra normal señorita Leonor Carlota Giovanetti.- 2º.- La dirección de la escuela deberá exigir de la maestra nombrada, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.- ___
10.538 13/934. Nombramiento de preceptor. C. E. 13º.	Nombrar preceptor para la escuela de adultos nº 3 del Consejo Escolar 13º, al actual maestro de primera categoría de la escuela nº 13 del mismo Distrito, M. N. y P. en Ciencias, señor Aurelio Lazaro Perazzo.- ___
11.070-B/934. Nombramiento maestra ayudante. Buenos Aires.-	Nombrar maestra ayudante para la escuela 46 de Buenos Aires a la M. N. N., señorita Elena Alcira Salazar en reemplazo de la señorita Blanca Emma Blanco que pasó a otro destino.- ___
11.071 C/934. Traslado de maestra. Chaco.	Trasladar, a su pedido, de la escuela nº 114 a la nº 103 de Chaco, a la maestra de cuarta categoría señorita Dina R. Briolini.- ___
7016 E/929. Se dispone pago de sueldos a director. Entre Rios.	1º.- Disponer la liquidación y pago oportuno de los sueldos que reclama en este expediente el director de la escuela nº 121 de Entre Rios, señor Alberto Mathot. 2º Acordar al referido director en concepto de ayuda de gastos, la suma de $ 200.00 m/n, en razón de haber sido trasladado sin que mediara so-

pd

ficitud ni consentimiento, con imputación a ejercicios vencidos.-

6239 3/934. Leyendas en cuadernos sobre enfermedades endémicas. — Manifestar al Consejo Provincial de Salud Pública de Salta, que esta Repartición estudia el problema que motiva su nota del 24 de marzo ppdo, con cuyos fines y propósitos coincide y que ya se ha dispuesto intercalar en los cuadernos y libros de textos que se provean a los alumnos de las escuelas nacionales de provincias y territorios, leyendas sobre las distintas enfermedades endémicas propias de cada región.

8944 3/934. Nombramiento de directora. Salta. — Nombrar directora de tercera categoría para la escuela n° 168 de la provincia de Salta, a la señorita María del Carmen Cristina Ovejero Paz, con título de maestra del Hogar Agrícola, actual maestra auxiliar de la n° 93 de la misma provincia.-

10.556 5/934. Nombramiento de maestra. C. E. 5°. — Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela n° 18 del Consejo Escolar 5°, a la M. N. N. y Profesora Superior de Educación Física, señorita Asunción Gerónima Costa; debiendo la dirección de la escuela exigir de la nombrada, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.

10.971 7/934. Aprobando resoluciones de la Presidencia. — Aprobar las resoluciones adoptadas por la Presidencia relativas a contratos de locación, etc de que se dá cuenta en el expediente.

10.972 7/934. Se aprueban gastos efectuados por la Presidencia. — Aprobar los gastos efectuados por la Presidencia, de que se dá cuenta en el expediente.

4.808 7/934. Se computa puntos a una aspirante. — Asignar el siguiente cómputo de puntos, a los efectos de su inscripción como aspirante a la señorita María Elena Bergero, con título de maestra de 1er grado de la República Orien-

tal del Uruguay, equiparado al de M. N. N. cuya reválida le fué acordada por resolución del 31 de mayo de 1930.

Por título . . . . . . cuatro (4) puntos.

Por clasificación nueve (9) puntos.

Total: trece (13) puntos.

6494 20/924. Reincorporación de maestra. — 1°- Reincorporar, como maestra de tercera categoría en escuelas de la Capital, a la M. N. N. señora Teresa Caperio de González, quien deberá ser oportunamente ubicada por la Inspección Técnica respectiva.

2°- La dirección de la escuela donde sea ubicada dará cumplimiento al artículo 24 de la Ley 1420.-

11.072 S/934. Nombramientos de maestros ayudantes. Santa Fe. — Nombrar maestros ayudantes para las escuelas de la provincia de Santa Fe que se indican, a los siguientes M. M. N. N. N. N. que tienen sus títulos registrados y se hallan inscriptos como aspirantes a puesto docente:

Esc. 32.- Alejandro José Vergara.

" 70. Arturo Alvarez.-

" 132. María Luisa Barriera.

11.073 C/934. Nombramientos maestras ayudantes. Córdoba — Nombrar maestras ayudantes para las escuelas de la provincia de Córdoba que se indican, a las siguientes M. M. N. N. N. N. que tienen su título registrado y se hallan inscriptas como aspirantes a puestos docentes:

Esc. 149. Lucía Rinaudo.

" 296.- Brígida Isabel Navarrete.

" 55. María Angélica Wayar de la Vega.

" 75. Julia Haydee Farias Taglioli

" ~~[illegible]~~.

" 153.- Flora Rischia de Berrotarán.

11.074 3/934. Disponiendo ubicación de maestra ayudante Santa Fe.	Disponer que la maestra ayudante señorita Gertrudis Egan designada para la escuela nº 78 de Santa Fe, se haga cargo del puesto en la nº 36 de la misma Jurisdicción.-
11.075 3/934. Se hace constar escuela en que prestará servicios una maestra.- San Luis.	Hacer constar que la designación de la señora Amada Gumersinda Quiroga de Tini es para la escuela nº 227 de San Luis y no para la nº 277 como se consignó por error.
14.504. 20/927 Se exime a propietaria pago de multa.	Eximir a la propietaria de la finca Gaona 6893, de la multa establecida en el artículo 3º del contrato de locación por el referido inmueble, por haberse justificado la demora en que incurrió en la terminación y entrega de las obras convenidas.-
20.160 15/932 Se exime a propietario pago de multa.	Eximir al propietario de la finca O'Higgins 2347, de la multa establecida en el contrato de locación por el referido inmueble, con el cargo de que en las próximas vacaciones de invierno debe realizar las reparaciones omitidas y que puedan ejecutarse.
9357 12/926. Proponiendo a propietarios precio alquiler para celebración contrato locación. C. E. 12º.	1º.- Proponer a los locadores de las casas sitas en Carabobo 1340 y 1348, ocupadas por la escuela nº 24 del Distrito Escolar 12º, el alquiler mensual de $ 300 m/n para la que lleva el nº 1340 y $ 180 m/n para la del nº 1348 y la celebración del contrato de locación a que se refiere la resolución de febrero 21 ppdo de p 61, o en su defecto, que el Consejo continuará ocupándolo, sin contrato de locación, por los precios de los alquileres requeridos, o sea de $ 400 m/n y $ 232 m/n, respectivamente.
	2º.- Disponer, en caso los locadores opten por la segunda proposición, el desalojo y entrega de los inmuebles a la terminación del curso escolar del corrien-

te año; debiendo el Consejo Escolar 12; proceder a la búsqueda del local para trasladar la escuela.—

18.831 Recepción provisoria obras de reparación edificio fiscal. Consejo Escolar 3°. — 3/933.

Aprobar el acta y certificado n°1 de recepción provisoria de las obras de reparación del edificio fiscal de la escuela n° 17 del Distrito Escolar 3°; calle San José 1985, cuyo importe de $ 1.002.50 m/n debe mandarse abonar de conformidad con la liquidación practicada a fs 43 por Dirección Administrativa.

946 Bonificación de puntos y prórroga funciones Inspectores Obligación Escolar.— — R/934.

1°.- Acordar un punto de bonificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 7° de la resolución del 27 de diciembre ppdo a los siguientes M.M. N.N. N.N. que han desempeñado honorariamente el cargo de Inspectores de Obligación Escolar durante cuatro meses con concepto muy bueno:

1- Orlando Silvestre Acosta
2.- Nélida E. Aguilar.
3.- José Mario Anselmo.
4.- Lazaro Aragones.
5.- María Elisa Arias.
6.- Aida Arizaga.
7.- Olga Bariani.
8.- María Luisa Gugliotto de Barilari.
9.- José Alberto Bello.
10.- Noemí Graciela Bertolotti.
11.- Roberto Juan Bonello.
12.- Florinda María Boracchia.
13.- Bernardino Enrique Bottini.
14.- Edema Caligaris.
15.- Carmen Radaelli de Castro.
16.- Julia Ciresa.
17.- Clelia María Luisa Ciri.
18.- Alfredo César Conde.
19.- Inés Amelia Conde.

20.- Rosa E. de la Vega.-
21.- María Antonia del Campo.-
22.- María Rosa Desalvo.-
23.- Iberia Linares de Días.-
24.- Celia Agapita Escuder.
25.- Amanda Elisa Erra.
26.- Justa María Feliu.
27.- Angela Fernández.
28.- Aurea C. Fernández.-
29.- Emma Fernández.-
30.- María Clorinda Fernández.
31.- Jacinta María Ferrario.
32.- Luis Oscar Finino.
33.- Osvaldo Agustín Gasipi.
34.- Mercedes Dolores Ginastera.
35. José Luis Gomez.-
36.- Felipe Haymes.-
37.- Elida Mussi de Hemmingsen.
38.- Roberto Luis Hosking.
39.- Alfredo Tomás Legarreta.
40.- Rosa Blanca Leguizamon.
41.- Clelia Raquel Liprotti.
42.- María Celia Liprotti.
43.- Fernando López Agnetti.
44.- Emilia Josefina Maggio.
45.- Margarita Maggio.
46.- Eglina Rosa Luz Marchetti de Galmarini.
47.- María Delia Lucia Marino.
48.- Heraldo Jorge Mazzei.
49.- Enriqueta Ana Mele.-
50.- Matilde Emilia Merguin.
51.- María Teresa Merguin.
52.- Carmen Cecilia L. Merida.

53. Concepción Lucía Mole.-
54.- Regina C. Monetti.
55.- María Zaida Mosconi.-
56.- Catalina Nocetti.
57.- Elida Raquel Peluffo.
58.- Sara Pérez Millán.
59.- Celica María Piano.
60.- Norberto José L. Premazzi.
61.- María Clorinda Rasp.
62.- Zaida M. Rico.
63.- María Elena Rocha.
64.- Nélida Amelia Rodriguez.
65.- Noemí Isabel Rosito.
66.- Celia Sánchez.
67.- Nélida Marta Sanguinetti.
68.- Catalina Scarlato.
69.- Enriqueta Sanmartín.
70.- Alicia Delia Solari.
71.- José Miguel Speranza.
72. Filomena Spinelli
73.- María Esther Suar.
74.- Mercedes Suar.
75.- Noemí Ada María Thamier.-
76.- Leonor Vasta.
77.- Luis Bruno Veronelli.
78.- Ana Matilde Maldonado de Zambra.
79.- Nieves Zerba.
80.- Virgilio Vicente Comercio.
81.- Carmen Bellinoto de Ruocco.
82.- Asunción Mongibello.
83.- Carmen Siracusa.-

2°.- Prorrogar por cuatro meses más las funciones de los Inspectores de Obligación Escolar, teniendo

en cuenta las finalidades de la resolución del 27 de diciembre de 1933, citada, y la del 20 de abril último, relacionada con los niños inmigrantes.

10.170 D/934. Pago cuenta a Obras Sanitarias de la Nación. Autorizar la liquidación y pago de la factura de fs. 2, presentada por las Obras Sanitarias de la Nación, por importe de $ 79 m/n, con imputación y en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 4 de estas actuaciones.

Testado a fs ciento cincuenta y cuatro linea treinta y dos: No vale.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y siete horas y cuarenta minutos.

[signature]

[signature]